



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

D-4723/16-17

La H. Cámara de Diputados constituida en Comisión, al considerar el Proyecto de Ley D-4723/16-17 del Diputado Faroni, Javier Horacio "Declarando Ciudadano Ilustre Post mortem de la Provincia de Buenos Aires al Señor Eraclio Catalán Rodríguez Cereijo, reconocido artísticamente como Horacio Guarany", ha resuelto aprobarlo con el siguiente texto:

### PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,  
sancionan con fuerza de:

### LEY

**Artículo 1º:** Declárase Personalidad Destacada Post Mortem de la Provincia de Buenos Aires al Señor Eraclio Catalán Rodríguez Cereijo, reconocido artísticamente como Horacio Guarany; en virtud de su gran trayectoria como cantor, compositor y escritor.

**Artículo 2º:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

La Plata, 31 de agosto de 2017